



EXPTE. D- 2237 /16-17



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan
con fuerza de

LEY

Mar del Plata "Capital Provincial de la Cerveza Artesanal"

Artículo 1º: Declárese a la ciudad de Mar del Plata como "Capital Provincial de la Cerveza Artesanal".

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

IRIART RODOLFO ADRIAN
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

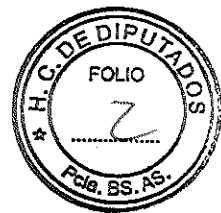
MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

MAXIMILIANO ABAD
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

El objetivo perseguido en este proyecto de ley es declarar a la ciudad de Mar del Plata como la Capital Provincial de la Cerveza Artesanal.

La vinculación de la cerveza artesanal con Mar del Plata tiene como origen concreto el año 1998, en el que se inauguró el primer bar con elaboración propia de la ciudad, con un éxito inmediato. Luego de unos primeros años de asentamiento de la actividad, el sector inició un crecimiento exponencial del que surgieron en forma constante un importante número de fábricas y locales comerciales dedicados a la fabricación y venta de cerveza artesanal, lo que llevó a que durante el año 2015 se produjeran en la ciudad más de 3 millones de litros.

Anualmente Mar del Plata fabrica el 30 por ciento de la cerveza artesanal que se produce a nivel nacional y en relación al total de bebidas, el consumo en bares y restaurantes locales de esta cerveza asciende al 20 por ciento. Con un 0,3 por ciento la ciudad triplica la media del consumo del país, que es del 0,1 por ciento.

Todas las cervecerías de Mar del Plata existentes al día de hoy fueron fundadas y son gerenciadas por emprendedores locales que trabajan diariamente al frente de su negocio. La industria se encuentra en una etapa de pleno auge y crecimiento y las proyecciones del sector arrojan entre un 25 y un 100 por ciento de expectativas de crecimiento para el año 2016, según el tamaño de cada planta.

Actualmente la producción artesanal de cerveza emplea cerca de 1.000 personas de forma directa e indirecta. La industria de esta bebida trasciende a su elaboración, genera otros emprendimientos relacionados y diversifica el sector. De esta manera, impulsa la creación de fuentes de trabajo en pequeñas y medianas empresas así como en microemprendimientos productivos, enriquece la oferta de turismo local y la convierte en una atracción para los visitantes de esta ciudad balnearia.

Asimismo, debido a la demanda de las cervecerías locales que lideraron la innovación tecnológica durante los últimos 15 años, los dos principales fabricantes de equipos y proveedores de servicios de ingeniería para la producción artesanal de Argentina están en Mar del Plata.

En igual sentido, algunos agricultores del Partido de General Pueyrredón trabajan para producir lúpulo localmente. Este ingrediente de alto valor agregado que se utiliza para dar amargor, aroma y sabor a la cerveza es además una materia prima escasa a nivel mundial.

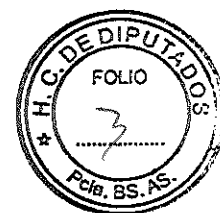
Los reconocimientos alcanzados por la calidad de la cerveza artesanal marplatense la han posicionado como un referente a nivel sudamericano. Así lo demuestran las medallas obtenidas en la South Beer Cup -concurso en el que compiten las cervecerías del continente- donde Mar del Plata se posiciona como la ciudad Argentina con más medallas obtenidas.

En el año 2014 fue fundada la Cámara de Cervecerías Artesanales Marplatenses (CCAM) que nuclea a la mayoría de las cervecerías con habilitación municipal del Partido de General Pueyrredón.

Sin lugar a dudas, este sector se ha transformado en un polo productivo en permanente desarrollo que genera oportunidades para emprendedores locales, impacta positivamente en la producción de empleo y promociona el turismo durante todo el año. Teniendo en cuenta estos antecedentes es que esta iniciativa pretende declarar a la ciudad de Mar del Plata como "Capital Provincial de la Cerveza Artesanal" con el objetivo de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



fomentar e impulsar la generación de espacios de intercambio de experiencias, formación, capacitación, oportunidades comerciales, entre otras actividades que tiendan a consolidar la producción de cerveza artesanal de la ciudad y la región.

Por todos los motivos antes expuestos es que solicito a mis pares que acompañen con su voto positivo el presente proyecto de ley.

IRIART RODOLFO ADRIAN
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

MAXIMILIANO ABAD
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JAVIER FARONI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.